



AGENDA

SESIÓN DE CORTE PLENA

DÍA: 17 DE ABRIL 2018

HORA: 9:30 A.M.

- I. **NOTA DE FECHA 12 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, FIRMADA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA, CONNA.**
- II. **PROBIDAD**
 - a) Caso en el ejercicio de su cargo como Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República en el período comprendido de 2004-2008.
 - b) Caso en el ejercicio de su cargo como Alcalde Municipal de Nuevo Cuscatlán en el período comprendido de 2012-2015.
- III. **INFORME DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA JURÍDICO LEGAL SOBRE:**
 - a) Petición de Jueza Décimo Segundo de Paz de San Salvador, para que se le cancelen salarios y prestaciones dejadas de percibir a empleado según lo ordenara la Comisión del Servicio Civil y el Tribunal del Servicio Civil, dentro de proceso de destitución seguido en contra de dicho trabajador.
 - b) Proyecto de demanda de Amparo Constitucional, en el cual intervendría como demandante el Órgano Judicial contra el Tribunal de Servicio Civil, en el caso de los empleados del Juzgado de Paz de San José Las Flores, Departamento de Chalatenango.
 - c) Borrador de informe de proceso de Inconstitucionalidad 11-2017
- IV. **INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:**
 - a) Informativo D-19-CM-14
 - b) Informativo D-24-RD-04
 - c) Informativo D-12-HE-07
 - d) Informativo D-20-RA-08 (Recurso de revocatoria)
 - e) Informativo D-18-MD-17
 - f) Informativo D-10-SJ-11:
 - g) Informativo D-39MR-15: (Recurso).

V. OPINIÓN JURÍDICA SOBRE ESCRITO PRESENTADO POR EL EX MAGISTRADO DE LA CÁMARA DE LO PENAL DE LA PRIMERA SECCIÓN DE OCCIDENTE, RELACIONADO A SU TRÁMITE DE BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.

VI. GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Reclamo de pago hecho por el CNR a la CSJ sobre la base del “Convenio de Cooperación Interinstitucional de Información Registral.

VII. PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELACIONADO CON ESCRITO PRESENTADO POR AUXILIARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN CONTRA DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE LO CIVIL EN EL JUICIO DECLARATIVO COMÚN DE OBLIGACIÓN DE PAGO PROMOVIDO POR INPRO, S.A DE C.V.

VIII. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

IX. NOTIFICACIONES:

a) SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Ref. 321-2011, promovido por la Sociedad “Grupo de Seguridad Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable”, por medio de su Apoderado General Judicial, en contra de la resolución emitida por la Presidencia de esta Corte el 6 de junio de 2011.

b) TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL: relativa a expediente iniciado en contra de empleados del Juzgado de Paz de Arcatao, departamento de Chalatenango.